Guía docente de la asignatura

Paleografía Griega (M66/56/3/1)

Fecha de aprobación por la Comisión Académica: 26/06/2025

Máster	Máster Universitario en Filología y Tradición Clásicas
MÓDULO	Módulo A: Técnico-Instrumental y Metodológico
RAMA	Artes y Humanidades
CENTRO RESPONSABLE DEL TÍTULO	Escuela Internacional de Posgrado

Semestre	Primero	**Créditos**	3	**Tipo**	Optativa	**Tipo de enseñanza**	Presencial

PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES

- Conocimiento (nivel medio) del griego.

BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (Según memoria de verificación del Máster)

- Introducción general a las ciencias de la escritura y del libro manuscrito. Problemas de definición.
- La escritura griega:
  - Nociones generales.
  - Historia de la escritura mayúscula [...*].
  - Historia de la escritura minúscula: [...*]

N. B.: * Cf. infra, Programa de contenidos teóricos.

COMPETENCIAS

COMPETENCIAS BÁSICAS

- CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de

Firma (1): Universidad de Granada
CIF: Q1818002F

Firmado electrónicamente según arts. 15, 17 y 41.1 del Reglamento de Adm. Electrónica de la Universidad de Granada (BOJA nº 85 de 6 de mayo de 2021)
Este documento firmado digitalmente puede verificarse en https://sede.ugr.es/verifirma/ 06/05/2026 - 10:43
Código seguro de verificación (CSV): A2A04217F3FA17260D7C793910A0D8A1 Pág. 1 de 9

investigación.
- CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.
- CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.
- CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.
- CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

COMPETENCIAS GENERALES

- CG01 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en (BOE núm. 260, Martes 30 octubre 2007 44047) entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.
- CG02 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.
- CG03 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.
- CG04 - Que los estudiantes tengan la capacidad de gestionar la información de forma eficaz.
- CG05 - Que demuestren la capacidad de concebir, diseñar, poner en práctica y adoptar un proceso sustancial de investigación con seriedad académica.
- CG06 - Que los estudiantes adquieran la capacidad de análisis y síntesis.
- CG07 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones -y los conocimientos y razones últimas que las sustentan- a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.
- CG08 - Que se les suponga capaces de fomentar, en contextos académicos y profesionales, el avance cultural dentro de una sociedad basada en el conocimiento.
- CG09 - Que los estudiantes tengan la capacidad de Organización y Planificación.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

- CE01 - Que los estudiantes demuestren una comprensión sistemática en el campo de la Filología Griega y/o Filología Latina y el dominio de las habilidades y métodos de investigación relacionados con dicho campo.
- CE02 - Que profundicen en el conocimiento de la literatura griega y latina en sus textos originales.
- CE08 - Que dominen las técnicas de edición de textos: codicología y crítica textual.
- CE10 - Que sean capaces de conocer y aplicar las nuevas tecnologías al campo de la Filología Clásica.
- CE11 - Que conozcan las diferentes variantes tanto de la lengua griega como de la latina.
- CE12 - Que conozcan las disciplinas auxiliares de la Filología Clásica.

Firma (1): Universidad de Granada
CIF: Q1818002F

Firmado electrónicamente según arts. 15, 17 y 41.1 del Reglamento de Adm. Electrónica de la Universidad de Granada (BOJA nº 85 de 6 de mayo de 2021)
Este documento firmado digitalmente puede verificarse en https://sede.ugr.es/verifirma/
Código seguro de verificación (CSV): A2A04217F3FA17260D7C793910A0D8A1
06/05/2026 - 10:43
Pág. 2 de 9

COMPETENCIAS TRANSVERSALES

- CT01 - Que los estudiantes tengan la capacidad para trabajar en equipo y para relacionarse con otras personas del mismo o distinto ámbito profesional.
- CT02 - Que los estudiantes sean capaces de gestionar la información y el conocimiento en su ámbito disciplinar en su trayectoria académica y/o profesional.

COMPETENCIAS

COMPETENCIAS BÁSICAS

- CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.
- CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.
- CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.
- CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.
- CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

COMPETENCIAS GENERALES

- CG01 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en (BOE núm. 260, Martes 30 octubre 2007 44047) entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.
- CG02 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.
- CG03 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.
- CG04 - Que los estudiantes tengan la capacidad de gestionar la información de forma eficaz.
- CG05 - Que demuestren la capacidad de concebir, diseñar, poner en práctica y adoptar un proceso sustancial de investigación con seriedad académica.
- CG06 - Que los estudiantes adquieran la capacidad de análisis y síntesis.
- CG07 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones -y los conocimientos y razones últimas que las sustentan- a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.
- CG08 - Que se les suponga capaces de fomentar, en contextos académicos y profesionales, el avance cultural dentro de una sociedad basada en el conocimiento.

Firma (1): Universidad de Granada
CIF: Q1818002F

Firmado electrónicamente según arts. 15, 17 y 41.1 del Reglamento de Adm. Electrónica de la Universidad de Granada (BOJA nº 85 de 6 de mayo de 2021)
Este documento firmado digitalmente puede verificarse en https://sede.ugr.es/verifirma/ 06/05/2026 - 10:43
Código seguro de verificación (CSV): A2A04217F3FA17260D7C793910A0D8A1 Pág. 3 de 9

- CG09 - Que los estudiantes tengan la capacidad de Organización y Planificación.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

- CE01 - Que los estudiantes demuestren una comprensión sistemática en el campo de la Filología Griega y/o Filología Latina y el dominio de las habilidades y métodos de investigación relacionados con dicho campo.
- CE02 - Que profundicen en el conocimiento de la literatura griega y latina en sus textos originales.
- CE08 - Que dominen las técnicas de edición de textos: codicología y crítica textual.
- CE10 - Que sean capaces de conocer y aplicar las nuevas tecnologías al campo de la Filología Clásica.
- CE11 - Que conozcan las diferentes variantes tanto de la lengua griega como de la latina.
- CE12 - Que conozcan las disciplinas auxiliares de la Filología Clásica.

COMPETENCIAS TRANSVERSALES

- CT01 - Que los estudiantes tengan la capacidad para trabajar en equipo y para relacionarse con otras personas del mismo o distinto ámbito profesional.
- CT02 - Que los estudiantes sean capaces de gestionar la información y el conocimiento en su ámbito disciplinar en su trayectoria académica y/o profesional.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE (Objetivos)

- Adquisición de los conocimientos necesarios (nivel alto) para la lectura de documentos manuscritos griegos, en escritura alfabética mayúscula y minúscula.

PROGRAMA DE CONTENIDOS TEÓRICOS Y PRÁCTICOS

TEÓRICO

- 0. Antropología de la escritura. Escritura, mito y filosofía. Escritura y sociedad.
- I. Introducción general a las ciencias de la escritura y del libro manuscrito. Problemas de definición.
- II. La escritura griega:
    - II.1. El alfabeto en la historia de la escritura griega y otras nociones generales.
    - II.2. Historia de la escritura mayúscula:
        - II.2.1. La escritura del período tolemaico (323 a. C. – 30 a. C.).
        - II.2.2. La escritura del período romano (30 a. C. – 324 d. C.).
        - II.2.3. La escritura del final del período romano y del período bizantino (324 d. C. – s. IX).
    - II.3. Historia de la escritura minúscula:
        - II.3.1. Período del modelo rígido (s. VIII/IX – 880/890 ca.).
        - II.3.2. Período de transición al modelo libre (880/890 ca. – 975/980 ca.).
        - II.3.3. Período del modelo libre (975/980 ca. – 1090 ca.).
        - II.3.4. Período de la progresiva disolución del modelo libre (1090 ca. – 1180/1190 ca.).
        - II.3.5. Período de la multiplicidad de las corrientes y de los estilos (1180/1190 ca. – s. XV in.).

Firma (1): Universidad de Granada
CIF: Q1818002F

Firmado electrónicamente según arts. 15, 17 y 41.1 del Reglamento de Adm. Electrónica de la Universidad de Granada (BOJA nº 85 de 6 de mayo de 2021)
Este documento firmado digitalmente puede verificarse en https://sede.ugr.es/verifirma/ 06/05/2026 - 10:43
Código seguro de verificación (CSV): A2A04217F3FA17260D7C793910A0D8A1 Pág. 4 de 9

- II.3.6. Período de la multiplicidad de las corrientes y de los estilos (período post-bizantino y humanístico).

PRÁCTICO

- Prácticas de lectura y transcripción sobre una variada selección de reproducciones de escritura mayúscula y minúscula en papiros y códices de textos literarios, en prosa y en verso, datables desde el período tolemaico hasta el humanístico.

BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL

- AA.VV., La paléographie grecque et byzantine, Paris, 21-25 octobre 1974, Paris, Éd. du CNRS (Colloques Internationaux du Centre National de la Recherche Scientifique 559), 1977.
- Canart, P., Lezioni di paleografia e di codicologia greca, Città del Vaticano, Biblioteca Apostolica Vaticana, 1980.
- Cavallo, G., La scrittura greca e latina dei papiri: una introduzione, Pisa, Serra, 2008.
- Crisci, E & Degni, P., La scrittura greca dell'Antichità all'epoca della stampa: una introduzione, Roma, Carocci (Beni Culturali Roma 35), 2011.
- Dain, A., Les manuscrits, Paris, Les Belles Lettres,1975, 3ª ed.
- Gardthausen, V., Griechische Paläographie, 2 vol., Leipzig, Beck, 1913 (2ª ed.).
- Hoz, J. de, «La escritura en Grecia arcaica y clásica: funciones y modelos», en J. Bartolomé, Mª C. González & M. Quijada (eds.), La escritura y el libro en la Antigüedad, Madrid, Ed. Clásicas, 2004, 211-237.
- Marcos García, J. J., Manual ilustrado de paleografía griega, Madrid, Dykinson (Clásicos Dykinson), 2016.
- Martínez Díez, A. (ed.), Actualización científica en filología griega, Madrid, Ed. de la Universidad Complutense, 1984, p. 1-79 (A. Bravo, «Papirología y codicología griegas»), p. 101-144 (M. Fernández-Galiano, «Paleografía griega»).
- Mioni, E., Introduzione alla paleografia greca, Padova, Liviana (Studi Bizantini e Neogreci 5), 1973.
- Norsa, M., La scrittura letteraria greca del sec. IV a. C. all'VIII d. C., Firenze, Ariani, 1939.
- Perria, L., Graphís: una historia de la escritura griega libraria del siglo IV a. C. al siglo XVI d. C., trad. esp. de L. Benassi & I. Pérez Martín, Madrid, Ed. Universidad San Dámaso, 2018.
- Pratesi, A., «Paleografia greca e paleografia latina o paleografia greco-latina», en G. Musca (ed.), Studi storici in onore di Gabriele Pepe, Bari, Dedalo Libri, 1969 [1970], 161-172.
- Prato, G., Studi di paleografia greca, Spoleto, Centro Italiano di Studi sull'Alto Medioevo (Collectanea 4), 1994.
- Roberts, C. H., Greek literary hands 350 B. C. – A. D. 400, Oxford, Clarendon Pr., 1956.
- Rodríguez Adrados, F. et al. (eds.), Veinte años de filología griega (1984-2004), Madrid, CSIC (Manuales y Anejos de Emerita 49), 2008, p. 11-36 (Á. Escobar Chico, «Paleografía y Codicología»), p. 63-102 (J. A. Berenguer, «Papirología»).
- Thompson, E. M., Handbook of Greek and Latin palaeography, London, Kegan Paul, Trench, Trübner (International Scientific Series 73), 1906, 3ª ed.; reimpr. 1975; trad. Ital. de G. Fumagalli, rev. por G. C. Bascapè, Paleografia greca e latina, Milano, Hoepli, 1940, 4ª ed.
- Thompson, E. M., An introduction to Greek and Latin palaeography, Oxford, Clarendon

Firma (1): Universidad de Granada
CIF: Q1818002F

Firmado electrónicamente según arts. 15, 17 y 41.1 del Reglamento de Adm. Electrónica de la Universidad de Granada (BOJA nº 85 de 6 de mayo de 2021)
Este documento firmado digitalmente puede verificarse en https://sede.ugr.es/verifirma/ 06/05/2026 - 10:43
Código seguro de verificación (CSV): A2A04217F3FA17260D7C793910A0D8A1 Pág. 5 de 9

Pr., 1912; reimpr. London 2008.
- Turner, E. G., Greek papyri: an introduction, Oxford, Oxford University Pr., 1968.
- Van Groningen, B. A., Short manual of Greek paleography, Leiden, Sijthoff, 1967, 4ª ed.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

- Allen, T. W., «The origin of the Greek minuscule hand», JHS 40, 1920, 1-12.
- Allen, T. W., Notes on abbreviations in Greek manuscripts, Oxford, Clarendon Pr., 1899.
- Bataille, A., Pour une terminologie en papyrologie grecque, Paris, Klincksieck, 1954.
- Calderini, A., Papyri, vol. I: Guida allo studio della papirologia antica greca e romana, Milano, Ceschina, 1944.
- Calderini, A., Tratado de papirología, trad. esp. de J. O'Callaghan, Barcelona, Garriga, 1963 (orig.: Milano 1938).
- Campana, A., «Paleografia oggi: rapporti, problemi e prospettive di una corragiosa disciplina», Studi Urbinati di Storia, Filosofia e Letteratura 41, 1967, 1013-1030.
- Canart, P., «Osservazioni paleografiche sul canone e la cronologia della cosidetta onciale romana», ASNSP, s. 2, 36, 1967, 209-220.
- Cavallo, G., Ricerche sulla maiuscola biblica, Firenze, Le Monnier, 1967.
- Dain, A., «L'écriture grecque du VIII siècle a.n.e. à la fin de la civilisation Byzantine», en L'écriture et la psychologie des peuples, Paris, Colin (Centre International de Synthèse. XXIIe Semaine de Synthèse), 1963, 167-82.
- Hunger, H., Studien zur griechischen Paläographie, Wien, Hollinek, 1954.
- Irigoin, J., «Structure et évolution des écritures livresques de l'époque Byzantine», en P. Wirth (ed.), Polychronion. Festschrift F. Dölger, Heidelberg, Winter, 1966, 253-265.
- Leroy, J., «Le problème de l'origine de la minuscule», Scriptorium 15, 1961, 55-60.
- Masai, F., «Paléographie et codicologie», Scriptorium 4, 1950, 279-293.
- Montevecchi, O., La papirologia, Torino, Società Editrice Internazionale,1973.
- Montfaucon, B. de, Palæographia Graeca, sive de ortu et progressu litterarum Graecarum, Paris, Guerin, 1708.
- Seider. R., Paläographie der griechischen Papyri, 3 vol., Stuttgart, Hiersemann, 1967-1990.
- Signes Codoñer, J., Escritura y literatura en la Grecia arcaica, Torrejón de Ardoz, Akal (Akal Universitaria 235), 2004.
- Vallejo, I., El infinito en un junco: la invención de los libros en el mundo antiguo, Madrid, Siruela (Biblioteca de Ensayo 105), 2020.

ENLACES RECOMENDADOS

- https://masteres.ugr.es/filologia-tradicion-clasicas/
- https://graecaslavica.ugr.es
- http://wpd.ugr.es/~fuentes
- http://ils.unc.edu/dpr/path/alexandria/index.htm
- http://www.fordham.edu/halsall/byz/paleolinks.asp
- http://www.papyrology.ox.ac.uk
- https://people.duke.edu/~wj25/music%20site/
- https://www.cedopal.uliege.be/cms/c_7615320/fr/cedopal
- http://pinakes.irht.cnrs.fr
- https://www.ucm.es/copistas/
- http://vocabulaire.irht.cnrs.fr/pages/vocab2.htm
- https://www.kuleuven.be/lectio/
- http://pyle.it
- https://spotlight.vatlib.it/greek-paleography

Firma (1): Universidad de Granada
CIF: Q1818002F

Firmado electrónicamente según arts. 15, 17 y 41.1 del Reglamento de Adm. Electrónica de la Universidad de Granada (BOJA nº 85 de 6 de mayo de 2021)
Este documento firmado digitalmente puede verificarse en https://sede.ugr.es/verifirma/ 06/05/2026 - 10:43
Código seguro de verificación (CSV): A2A04217F3FA17260D7C793910A0D8A1 Pág. 6 de 9

- http://cpps.brepolis.net/aph/search.cfm

METODOLOGÍA DOCENTE

- MD01 Lección magistral/expositiva
- MD02 Sesiones de discusión y debate
- MD03 Resolución de problemas y estudio de casos prácticos
- MD04 Análisis de fuentes y documentos
- MD05 Realización de trabajos individuales

EVALUACIÓN (instrumentos de evaluación, criterios de evaluación y porcentaje sobre la calificación final)

EVALUACIÓN ORDINARIA

- El artículo 17 de la Normativa de Evaluación y Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada establece que la convocatoria ordinaria estará basada preferentemente en la evaluación continua del estudiante, excepto para aquellos a quienes se les haya reconocido el derecho a la evaluación única final.
- La evaluación consistirá en:
  - Se realizará una evaluación continua del trabajo del alumno/a, valorándose su asistencia participativa a las clases, así como la realización de dos trabajos, uno teórico y otro práctico.
  - La asistencia a las clases será obligatoria, dado el carácter eminentemente práctico y participativo de la asignatura. Con más de 2 faltas de asistencia no justificadas, se computará como 0 la nota correspondiente a asistencia.
  - El trabajo teórico, que deberá entregarse a través de Prado (con activación de la aplicación Turnitin para detectar el plagio y la IA), consistirá en un resumen personal elaborado y crítico de una serie de estudios facilitados por el profesor sobre la antropología de la escritura griega (mitología, filosofía, sociología), debiendo ir precedido cada resumen de la referencia bibliográfica de la correspondiente publicación, referencia que deberá ajustarse estrictamente al sistema de referenciación facilitado por el profesor en Prado.
  - El trabajo práctico consistirá en ejercicios de transcripción de especímenes de escritura griega minúscula. Deberá entregarse asimismo a través de Prado, debiendo ajustarse la transcripción estrictamente a las convenciones aplicadas en clase.
  - Ambas entregas deberán realizarse a través de Prado antes de una fecha que se fijará con la antelación necesaria.
  - Criterios de evaluación:
    - en el trabajo teórico, se valorarán el número y la extensión de los resúmenes presentados; su grado de profundidad y rigor en el tratamiento de los contenidos y el establecimiento de relaciones críticas y remisiones internas entre unos estudios y otros; así como su redacción (corrección, claridad y estilo) y la corrección de la referencia bibliográfica al inicio de cada resumen según el estricto sistema exigido para la misma; debiendo ser los resúmenes personales, si Turnitin detecta que han sido elaborados mediante IA, no serán tenidos en cuenta para la evaluación; ante la menor sospecha de uso de la IA para su elaboración, el profesor podrá citar al alumno/a para que responda oralmente a una serie de

Firma (1): Universidad de Granada
CIF: Q1818002F

Firmado electrónicamente según arts. 15, 17 y 41.1 del Reglamento de Adm. Electrónica de la Universidad de Granada (BOJA nº 85 de 6 de mayo de 2021)
Este documento firmado digitalmente puede verificarse en https://sede.ugr.es/verifirma/ 06/05/2026 - 10:43
Código seguro de verificación (CSV): A2A04217F3FA17260D7C793910A0D8A1 Pág. 7 de 9

preguntas sobre los contenidos expuestos en el trabajo;
    - en el trabajo práctico, se valorarán la correcta transcripción de los especímenes de escritura griega minúscula propuestos (según las estrictas convenciones establecidas a lo largo de las clases prácticas) y la correcta identificación de su tipología.
  - Porcentajes sobre la calificación final: trabajo teórico (60%); trabajo práctico (25%); asistencia participativa (15%).

EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA

- El artículo 19 de la Normativa de Evaluación y Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada establece que los estudiantes que no hayan superado la asignatura en la convocatoria ordinaria dispondrán de una convocatoria extraordinaria. A ella podrán concurrir todos los estudiantes, con independencia de haber seguido o no un proceso de evaluación continua. De esta forma, el estudiante que no haya realizado la evaluación continua tendrá la posibilidad de obtener el 100% de la calificación mediante la realización de una prueba y/o trabajo.
- La evaluación en tal caso consistirá en:
  - Por un lado, se deberá entregar a través de Prado (con activación de la aplicación Turnitin para detectar el plagio y la IA) un trabajo teórico que consistirá en un resumen personal elaborado y crítico de una serie de estudios facilitados por el profesor sobre la antropología de la escritura griega (mitología, filosofía, sociología), debiendo ir precedido cada resumen de la referencia bibliográfica de la correspondiente publicación, referencia que deberá ajustarse estrictamente el sistema de referenciación facilitado por el profesor en Prado.
  - Por otro lado, se deberá entregar asimismo a través de Prado un trabajo práctico que consistirá en ejercicios de transcripción de especímenes de escritura griega minúscula, debiendo ajustarse la transcripción estrictamente a las convenciones aplicadas en clase.
  - Ambas entregas deberán realizarse a través de Prado antes de una fecha que se fijará con la antelación necesaria.
  - Criterios de evaluación:
    - en el trabajo teórico, se valorarán el número y la extensión de resúmenes presentados; su grado de profundidad y rigor en el tratamiento de los contenidos y el establecimiento de relaciones críticas y remisiones internas entre unos estudios y otros; así como su redacción (corrección, claridad y estilo) y la corrección de la referencia bibliográfica al inicio de cada resumen según el estricto sistema exigido para la misma; debiendo ser los resúmenes personales, si Turnitin detecta que han sido elaborados mediante IA, no serán tenidos en cuenta para la evaluación; ante la menor sospecha de uso de la IA para su elaboración, el profesor podrá citar al alumno/a para que responda oralmente a una serie de preguntas sobre los contenidos expuestos en el trabajo;
    - en el trabajo práctico, se valorarán la correcta transcripción de los especímenes de escritura griega minúscula propuestos (según las estrictas convenciones establecidas a lo largo de las clases prácticas) y la correcta identificación de su tipología.
  - Porcentajes sobre la calificación final: trabajo teórico (70%); trabajo práctico (30%).

EVALUACIÓN ÚNICA FINAL

- El artículo 8 de la Normativa de Evaluación y Calificación de los Estudiantes de la

Firma (1): Universidad de Granada
CIF: Q1818002F

Firmado electrónicamente según arts. 15, 17 y 41.1 del Reglamento de Adm. Electrónica de la Universidad de Granada (BOJA nº 85 de 6 de mayo de 2021)
Este documento firmado digitalmente puede verificarse en https://sede.ugr.es/verifirma/
Código seguro de verificación (CSV): A2A04217F3FA17260D7C793910A0D8A1
06/05/2026 - 10:43
Pág. 8 de 9

Universidad de Granada establece que podrán acogerse a la evaluación única final los estudiantes que no pueda cumplir con el método de evaluación continua por causas justificadas.

- Para acogerse a la evaluación única final, el estudiante, en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura o en las dos semanas siguientes a su matriculación si ésta se ha producido con posterioridad al inicio de las clases o por causa sobrevenida, lo solicitará, alegando y acreditando las razones que le asisten para no poder seguir el sistema de evaluación continua, a través del procedimiento electrónico, a la Coordinación del Máster, que dará traslado al profesorado correspondiente.
- La evaluación en tal caso consistirá en:
    - Por un lado, se deberá entregar a través de Prado (con activación de la aplicación Turnitin para detectar el plagio y la IA) un trabajo teórico que consistirá en un resumen personal elaborado y crítico de una serie de estudios facilitados por el profesor sobre la antropología de la escritura griega (mitología, filosofía, sociología), debiendo ir precedido cada resumen de la referencia bibliográfica de la correspondiente publicación, referencia que deberá ajustarse estrictamente al sistema de referenciación facilitado por el profesor en Prado.
    - Por otro lado, se deberá entregar asimismo a través de Prado un trabajo práctico que consistirá en ejercicios de transcripción de especímenes de escritura griega minúscula, debiendo ajustarse la transcripción estrictamente a las convenciones aplicadas en clase.
    - Ambas entregas deberán realizarse a través de Prado antes de una fecha que se fijará con la antelación necesaria.
    - Criterios de evaluación:
        - en el trabajo teórico, se valorarán el número y la extensión de resúmenes presentados; su grado de profundidad y rigor en el tratamiento de los contenidos y el establecimiento de relaciones críticas y remisiones internas entre unos estudios y otros; así como su redacción (corrección, claridad y estilo) y la corrección de la referencia bibliográfica al inicio de cada resumen según el estricto sistema exigido para la misma; debiendo ser los resúmenes personales, si Turnitin detecta que han sido elaborados mediante IA, no serán tenidos en cuenta para la evaluación; ante la menor sospecha de uso de la IA para su elaboración, el profesor podrá citar al alumno/a para que responda oralmente a una serie de preguntas sobre los contenidos expuestos en el trabajo;
        - en el trabajo práctico, se valorarán la correcta transcripción de los especímenes de escritura griega minúscula propuestos (según las estrictas convenciones establecidas a lo largo de las clases prácticas) y la correcta identificación de su tipología.
    - Porcentajes sobre la calificación final: trabajo teórico (70%); trabajo práctico (30%).

INFORMACIÓN ADICIONAL

- No procede.

Información de interés para estudiantado con discapacidad y/o Necesidades Específicas de Apoyo Educativo (NEAE): Gestión de servicios y apoyos (https://ve.ugr.es/servicios/atencion-social/estudiantes-con-discapacidad).

Firma (1): Universidad de Granada
CIF: Q1818002F

Firmado electrónicamente según arts. 15, 17 y 41.1 del Reglamento de Adm. Electrónica de la Universidad de Granada (BOJA nº 85 de 6 de mayo de 2021)
Este documento firmado digitalmente puede verificarse en https://sede.ugr.es/verifirma/
Código seguro de verificación (CSV): A2A04217F3FA17260D7C793910A0D8A1
06/05/2026 - 10:43
Pág. 9 de 9